

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "GENERAL BUSSINES S. A. GBSA"**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, en el salón de reuniones de la compañía, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la compañía GENERAL BUSSINES S.A. GBSA, señores:

1. Señora Belén Betzabé Cabanilla Alvarado, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos ochenta y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Señorita María Auxiliadora Romanó Durango, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos dieciocho acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Señora Belén Cabanilla Alvarado en su calidad de Presidente, y como Secretario de la Junta la Señorita María Auxiliadora Romanó Durango. El Presidente dispone que se dé lectura al correspondiente Orden del Día de esta sesión.-

1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2012; 2.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2012; 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias. Los accionistas por unanimidad, expresan su aceptación en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los asuntos arriba indicados. El Presidente, declara instalada la sesión y se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día que se refiere al Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2012. Toma la palabra la Señora Belén Cabanilla y expone a los asistentes su Informe, dejando copia para el Expediente, luego de lo cual, la Junta, por unanimidad de votos, aprueba este Primer Punto. Respecto al Segundo Punto del Orden del Día, Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2012, éste es leído a través de Secretaria, hecho lo cual, la Junta se pronuncia aprobándolo por unanimidad. Enseguida se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día y el Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el período impositivo del 2012, para lo cual la Junta los aprueba por unanimidad de votos. En virtud que no hay otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. La sesión termina a las trece horas, suscribiendo el secretario nominado la presente acta para la debida constancia y en señal de ratificación.

f.



Ma. Auxiliadora Romanó D.
Secretario



Belén Cabanilla Alvarado
Presidente